



Comunicado 27

20 /04 /2026

CONSEJO ASESOR DE FORMACIÓN (CAF)

La semana pasada se celebró el CAF, ese lugar en el que se nos traslada información sobre la formación del Adif a la representación de las personas trabajadoras. Entre otras, se nos trasladó las siguientes informaciones

OEP ADIF 2025 y 2025 EXTRA

La previsión de incorporación para OEP ADIF 2025 (1.048 plazas):

- [EA] Estructura de Apoyo (Técnic@s): 01 de junio de 2026
- [CT] Cuadros Técnicos: 29 de junio de 2026
- [PO] Personal Operativo: 05 de octubre de 2026

Y para la OEP ADIF 2025 EXTRA (267 plazas):

- [PO] Personal Operativo de Ayudantes Ferroviari@s y cupo militar (factores/as y controladores/as: 18 de enero de 2027

Desde el SFF-CGT entendemos que para el grueso de la plantilla (PO) debería de haber un cambio y una mejora respecto a las *sedes formativas*, puesto que se propuso una reorganización más cercana, evitando movimientos innecesarios para aminorar los problemas logísticos del personal. Hemos vuelto a trasladar otras reivindicaciones que nos hicieron avalar el Plan Anual de Formación (PAF 2026): posibilidad de tener 1 día de plazo para la impugnación de preguntas el día del examen de la habilitación, tener los días de Reducción de Jornada (RJ) sin determinar por Formación (asistiendo como “estudio” a los asignados), hacer efectiva una formación pedagógica, potenciar el proyecto Sigma-Cultura Justa...

EXAMEN DE IDIOMAS

También nos han informado de que en el 1º semestre de 2027, al inicio laboral de la OEP 2025, se iniciará el proceso licitador para el examen de reconocimiento de la “gratificación por idioma”. Nos preocupa (y mucho) el cambio de criterio constante, puesto que en 2024 eran al menos 50 peticiones para activar el examen, y ahora en 2026 se ha elevado ja 100! (¿En 2030 serán 200?) Hemos pedido por activa y por pasiva el procedimiento correspondiente o un criterio claro al respecto, ya que no es admisible que el desarrollo profesional y salarial de las personas trabajadoras se vea afectado por un criterio cambiante en función de los caprichos de la empresa.



EL CONVENIO QUE NOS MERECEMOS

